



CRÓNICA

Confusión y errores salen en tómbola judicial

VÍCTOR GAMBOA Y LUIS CARLOS RODRÍGUEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Dos tómbolas negras y cientos de esferas blancas, de las cuales por lo menos dos se cayeron, así como disculpas del presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, marcaron la sesión en la que se definieron las candidaturas a jueces, magistrados y ministros.

El proceso se retrasó una hora y media y duró más de ocho horas, sin contar con la presencia de senadores del PAN, PRI y MC, quienes acusaron "circo, Morena y teatro".

En la primera media hora del ejercicio se registró un traspie, luego de que quienes estuvieron a cargo del proceso confundieron el género de un aspirante.

| NACIÓN | A4



Las senadoras Verónica Camino, de Morena, y Lizeth Sánchez, del PT, con la tómbola de bolas blancas.

CRÓNICA INSACULACIÓN DE JUZGADORES



En la sesión de ayer del Senado de la República, durante casi siete horas se realizaron 68 procesos de insaculación de la elección del Poder Judicial.



Marcan errores y disculpas la tómbola judicial

VÍCTOR GAMBOA
Y LUIS CARLOS RODRÍGUEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

En una sesión plagada de errores, confusiones y nerviosismo, y con el vacío de legisladores de oposición, se realizó la sesión de la Mesa Directiva del Senado en la que por medio de tómbolas y pase directo, en algunos casos, se definieron candidaturas a jueces, magistrados y ministros entre mil 239 aspirantes inscritos ante el Poder Judicial.

Durante casi siete horas se realizaron 68 procesos de insaculación, 47 de ellos para jueces, 17 para magistrados de Circuito, uno para el Tribunal de Disciplina Judicial y el resto para magistrados electorales; sin embargo, será hasta este viernes cuando informen el total de candidatos que avanza en esta etapa.

Dos tómbolas negras y cientos de esferas blancas, de las cuales por lo menos dos se cayeron, así como disculpas por parte del presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, marcaron esta sesión, que fue calificada por el morenista como "solemne, inédita e histórica" en el marco de la reforma al Poder Judicial.

Fernández Noroña informó que el universo de personas insaculadas para definir el listado de candidaturas del Poder Judicial se incrementó de mil 46 a mil 239 personas, derivado de las resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que instruyeron de última hora la inclusión de más aspirantes.

Sin senadores del PAN, PRI y MC,

En sesión plagada de nerviosismo, el Senado define a los aspirantes a juzgadores; pasan directo Marisela Morales e hija de Olga Sánchez Cordero

GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA
Presidente del Senado

"Producto de la confusión de género que hubo se cantó mal a José Isabel [Aguarío Álvarez, quien fue registrado con género indistinto], que sí es varón"

quienes acusaron un nuevo "circo, Morena y teatro", en este proceso, el padrón de aspirantes pasó de mil 46 a mil 239 en las últimas 24 horas, derivado de que el Tribunal Electoral instruyó la inclusión de 190 personas y la Corte hizo lo mismo con tres perfiles más.

Apenas en la primera media hora del ejercicio se registró un traspíe, luego de que quienes estuvieron a cargo del proceso confundieron el género de un aspirante.

Cuando se insaculaba una candidatura a jueces de Distrito en Materia Penal del Primer Circuito, las senado-



Apenas en la primera media hora del ejercicio se registró un traspíe, luego de que quienes estuvieron a cargo del proceso confundieron el género de un aspirante.

ras Verónica Camino Farjat y Lizeth Sánchez retiraron de la lista de varones la esfera número 10, que correspondía a "J. Isabel", y la colocaron en la de mujeres, donde había 11 aspirantes, y le asignaron el número 12.

Esa esfera resultó favorecida en la insaculación de mujeres, pero el equipo del secretario general de Asuntos Parlamentarios del Senado, Arturo Garita, hizo notar al presidente Fernández Noroña que "J. Isabel" no correspondía al género

femenino, sino al masculino, por lo que se tuvo que volver a meter a la tómbola de varones.

"Producto de la confusión de género que hubo se cantó mal a José Isabel [Aguarío Álvarez, quien fue registrado con género indistinto], que sí es varón. El número 10 salió en las mujeres y era una compañera, una mujer; ya está resuelto. No tiene por qué excluirse el número 10, porque allí aparece un hombre, José Isabel, con el número 10. Si se hace

EL DATO

Las listas de candidatos serán enviadas a la Suprema Corte para su aprobación, pero en caso de que las rechace se van directo al INE.



la insaculación sin el número 10 estarían excluyendo a esa persona”, explicó Fernández Noroña.

“Ofrecemos una disculpa, retírense las esferas y vuélvase a poner como debe ser, incluido el número 10. La insaculación de mujeres estuvo bien hecha, lo que estamos diciendo aquí es que si sacaran la esfera número 10, de la que el propio notario estaba hablando, no solamente sería número menor, sino que estamos excluyendo a alguien que está registrado ahí con el número 10, por lo tanto hay que hacer la corrección, no pasa nada. Hay que hacer la corrección, hay que sacar las esferas y meter del 1 al 24”, dijo.

“Subsanado el tema, efectivamente únicamente volvemos a incorporar las esferas que corresponden a la insaculación ya del género masculino y se meterán las 25 esferas que deben ser marcadas. El total de género masculino, aquí se lo aclaro, estamos del 1 al 25; entonces, vamos a incorporar las 25 esferas”, informó la senadora Camino Farjat, secretaria de la Mesa Directiva.

Sin embargo, no se repuso la insaculación de mujeres, lo que no fue registrado por la Mesa Directiva por los funcionarios de Servicios Parlamentarios ni por el notario público número 35 de la Ciudad de México, Eustiquio López Hernández, que dio fe de la legalidad del sorteo, y que puede ser motivo de impugnación.

Al reponerse el procedimiento, José Isabel Aguario Álvarez ya no salió electo.

Fernández Noroña deseó que con esta insaculación el proceso de la primera elección judicial “se consolide” pese a las “artimañas, trampas y embustes” del Poder Judicial.

Quienes obtuvieron pase directo para el cargo de ministras fueron la exprocuradora General con Felipe Calderón, Marisela Morales, y Paula María García Villegas, hija de la ministra en retiro y actual diputada de Morena, Olga Sánchez Cordero. ●